



## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

(22 de octubre de 2018)

### **PRESIDENTE**

**Excmo. Sr. D. Javier Amoedo Conde**

### **VOCAL**

**Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Carpintero Suárez**

### **SECRETARIO**

**Sr. D. Rubén García López**

En la ciudad de León, siendo las 10:00 horas del día 22 de octubre de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

*1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 16 de octubre de 2018.*

*2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:*

*1.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0192/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Nogarejas (León).*

*2.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0190/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Turienzo Castañero (León).*

*3.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0139/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Villar del Buey (Zamora).*

*4.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0189/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.*



5.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0135/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Universidad de León.*

6.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0232/2018 relacionada con las Cuentas Generales del Ayuntamiento de Palacios del Sil (León).*

7.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0191/2017, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos).*

8.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0175/2017, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión (Burgos).*

9.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0194/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.*

10.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0179/2017, frente a la denegación de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Vinuesa (Soria).*

(...)

---

**1º.-) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018.**

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de octubre de 2018 se aprueba sin modificación alguna.

**2º.-) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

**1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0192/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA JUNTA VECINAL DE NOGAREJAS (LEÓN).**

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Nogarejas.



**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Nogarejas ha de remitir al reclamante la información facilitada a esta Comisión de Transparencia, relativa a la autorización de la instalación y ocupación de una porción de terreno perteneciente a la Junta Vecinal por parte de la empresa distribuidora del suministro eléctrico “XXX”

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y a la **Junta Vecinal de Nogarejas**.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0190/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA JUNTA VECINAL DE TURIENZO CASTAÑERO (LEÓN).***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX a la Junta Vecinal de Turienzo Castañero.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Turienzo Castañero debe facilitar al reclamante copia de los documentos enumerados en la solicitud de fecha 14 de junio de 2018 (puntos primero, segundo y cuarto), relativos a los extractos de movimientos de las cuentas bancarias en los años 2015, 2016 y 2017 así como aquellos que hayan tenido lugar en 2018 hasta la fecha en que se aporte la documentación, a los libros de contabilidad y facturación de la Junta Vecinal de los años 2015, 2016 y 2017 tras haber facilitado al reclamante su acceso y consulta y, finalmente, a las facturas y recibos emitidos por terceros a la entidad local menor en los años 2015, 2016 y 2017. Asimismo, ha de facilitarse al reclamante la información requerida en su solicitud de fecha 20 de junio de 2018 (copia íntegra de todas las actas desde la toma de posesión de la actual Junta Vecinal).

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y a la **Junta Vecinal de Turienzo Castañero**.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0139/2018,***



***FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL BUEY (ZAMORA).***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Villar del Buey.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***4.-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN CT-0189/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a XXX de la reclamación y al Ayuntamiento de Valladolid.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0135/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



## RESUELVE

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX al **haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Universidad de León.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

### ***6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0232/2018 RELACIONADA CON LAS CUENTAS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL (LEÓN).***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

## RESUELVE

**Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación** dirigida por XXX al Comisionado de Transparencia de Castilla y León.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

**Tercera.-** Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

### ***7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0191/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA (BURGOS).***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

## RESUELVE

**Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos).**

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe **remite por correo electrónico a la solicitante una copia de los informes, correspondientes al año 2016, referidos en los artículos 7 y 20 del Pliego de Condiciones Técnicas que han de regir el concurso para la licitación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza de contenedores en el municipio del Valle de Mena.**



**Tercero.-** Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Valle de Mena.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0175/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN (BURGOS).**

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación presentada por XXX frente a la denegación inicial por el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión (Burgos) de una solicitud de información pública, al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**9.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0194/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y al **Excmo. Ayuntamiento de Valladolid**.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



**10.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0179/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE VINUESA (SORIA).**

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar parcialmente** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Vinuesa (Soria).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, **dar traslado al funcionario afectado de la petición de información para que este otorgue o deniegue el consentimiento a que se proporcione la misma, y adoptar la decisión que corresponda a la vista del resultado de este trámite, considerando que solo se puede conceder la información solicitada en el caso de que así lo consienta aquel.**

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Vinuesa.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**3.º OTROS ASUNTOS.**

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

**4.º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Amoedo Conde

Fdo.: Rubén García López